



# DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Fieles à 8. de 1758.

SAN SALUSTIANO, MARTYR EN CERDEÑA.



Unque el Reportorio, ò Kalendario de la Corte nos ofrece á SAN SALUSTIANO con el glorioso título de *confessor*, yo le hallo no menos grande, que con el excelso, y singular sobrenombre de *Martyr*; y no sé con qué apoyo se le quita á este Santo del dia tanta gloria, como la de haver derramado su sangre en defensa de la Religion Christiana. Esto, sin duda, lo ha causado el parecer de *Galesinio*, que cita á *Uuardo*; y sin embargo, en diferentes exemplares de este ultimo, no se halla á SAN SALUSTIANO Confessor en este dia 8. de Junio, sino á SAN SALUSTIANO, y segun otros JUSTINIANO, Martyr en Cerdeña, baxo la cruelissima persecucion con que el diabolico Nerón intentó extinguir todos los que confesaban la Fè Orthodoxa. Esto es, todo quanto se sabe de este glorioso Martyr.

La falta de noticias del Santo

Heroe, que en el dia trae el comun Kalendario á nuestra memoria, ne permite hablar de quatro Santos Martyres de Cathaluña, que en el Imperio de *Diocleciano* murieron en defensa de nuestra Religion en la Ciudad de Gerona. Estos fueron SAN GERMANO, S. PAULINO, SAN JUSTO, y SAN SCICIO, ò SICIO: En el Valle de *Impurda*, territorio de Gerona, en una Poblacion pequena, llamada *Pera*, nacieron nuestros gloriosos Santos: GERMANO, y PAULINO fueron hijos de *Liro* y *Floris*, ò *Florençia*; JUSTO, y SICIO de *Siro*, y *Celida*; de modo, que el parentesco de estos Justos, fue de primos, y hermanos; sin duda lo hizo el Cielo, para que los que estaban tan unidos por el lazo de la naturaleza, estuviesen mas estrechamente juntos con el dulcissimo Vinculo de la Gracia. Así fue, pues ocurriendo en su tiempo la persecucion, que padeció la Iglesia en el Imperio de *Diocleciano*; y siendo su Vicegerente, ò Prefecto *Daciano*, Gobernador General de toda España, embiado, no á otro intento, que para perseguir mer-

mortalmente à los Christianos. Llegò  
à Valencia, y en ella exerció severamente  
su tyrania; desde aqui despachò  
à un Teniente de su crueldad àzia Ger-  
rona, llamado *Rufino*. Era fama co-  
mun, que GERMANO, y su hermano, y  
primos trabajaban estatuas muy primo-  
rosas: mandòlos llamar *Rufino*, y dixo-  
les, que le hicieran algunas imagenes  
de sus Dioses. SAN GERMANO, encendi-  
do en la sagrada llama del culto del  
verdadero Dios, le dixo, en nombre  
de su hermano, de sus primos, y suyo:  
*Rufino, à mi me admira, que un hombre de  
tanta prudencia como tu, mande à los  
hombres, que fabriquen Dioses; no meditas,  
que essas deydades no son otra cosa, que  
Demonios; y que nosotros, pues nos  
bates constructores de tus Idolos, somos  
mas que ellos? Nadie ignora, que el  
Artifice es mayor que la hechura. Abre  
los ojos, y mira al Omnipotente Señor  
de todo lo criado, que por solo su amor  
embid à su Hijo à la tierra, para que no  
perecieran, à diligencias del engaño del  
Demonio, las criaturas racionales, image-  
nes, y hechuras suyas: adora à este Se-  
ñor infinitamente piadoso, y seras eter-  
namente afortunado.*

Irritado *Rufino* de la christiana re-  
solucion de SAN GERMANO, mandò lle-  
vassen à la carcel à nuestros gloriosos  
Santos: en ella fueron confortados por  
un Angel del Señor; despues de algu-  
nos dias, en que procuraron los Ver-

dugos afligirlos atrocissimamente, para  
que se apartassen de la confesion, y  
creencia christiana: viendo que ni los  
tormentos, ni los alhagos tenian efi-  
cacia alguna para vencerlos, determi-  
nò *Rufino* fueran martyrizados con el  
ultimo suplicio; fue su sentencia de este  
modo: à SAN GERMANO, que predica-  
ba ser nuestro Dios Soberano el todo  
Poderoso, mandò, que con una pie-  
dra, y un escoplo le desmenuzassen la  
cabeza: à SAN PAULINO, su hermano,  
que confesaba haver padecido JESU-  
CHRISTO Muerte de Cruz, por la  
Redencion del Genero Humano, de-  
cretò, que le degollassen: à SAN JUSTO,  
primo carnal de los antecedentes, que  
decia ser JESUS Hijo de Dios, Cabeza  
de la Iglesia, y que refucirò al tercero  
dia, le sentenciò le sofocàran, y tor-  
cieran el cuello con un extraordinario  
tormento: à SAN SCIO, hermano de  
SAN JUSTO, que defendia haver subido  
al Cielo J.C.S.N. quarenta dias despues  
de su gloriosa Resurreccion, y que à  
los cinquenta embid al Espiritu Santo,  
en Lenguas de fuego, sobre el Colegio  
Apostolico, para confirmar las verda-  
des del Sagrado Evangelio, determi-  
nò le quemassen. Executaronse las dia-  
bolicas sentencias de *Rufino*, y subieron  
nuestros gloriosos Payfanos à coronar  
su constancia al Cielo, à ultimos del  
Siglo III. de J. C. ò por los años de  
295. poco mas, ò menos.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

EN el Tallèr del Evanista, que  
està frente de los RR. PP.  
Agonizantes de la calle de Fuencarral,  
se venden dos *Buròs* de ultima moda  
à la Inglesa, de madera de nogal, con  
herragos dorados, de 5. quartas de al-  
to, y algo mas de vara de ancho, con

tres caxones grandes, y quatro nave-  
tas dentro cada uno, y con mesa  
para escribir, cubierta de paño verde;  
se daràn con quanta equidad sea possi-  
ble. Asimismo se vende una *Mesa-  
Escribana* grande para despacho, con  
diferentes caxones, navetas, y secre-  
tos, aforrada de raiz de olivo.

En la Tienda del Dorador de la Plazuela del Angel, se vende una *casaca de muger*, bordada de oro, y matices, hecha en Paris: asimismo unos pedazos sueltos de *punta de plata*, de seis dedos de ancha; todo se darà con muchissima conveniencia.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

EN el Coliseo del Principe se perdió el dia 3. del mes pasado de Abril, una *Caxa de plata* cuadrada, y dorada por dentro, cuyas esquinas formaban unos medios círculos, su peso algo mas de tres onzas: se acudirá para la restitucion à la Tienda Joyeria de la calle del Prado, esquina à la de Leon, donde daràn las demás señas convenientes, y el hallazgo.

La persona que huviere perdido un *Bolsillo* con diferentes monedas, acuda al R. P. Vicario de las Religiosas del Cavallero de Gracia, quien lo entregará dando convenientes señas.

El Viernes 2. del corriente por la mañana, se perdieron desde la casa de las Bacas, hasta la calle de Toledo, y dirigiendose por la Plaza, hasta casa del Excelentissimo Señor Duque de Ossuna, un *atado de Llavres* de cofre, dos grandes, y una chica: se acudirá para la restitucion al Portero de dicho Excelentissimo Señor.

La persona à quien le faltare el primer Tomo de las Decretales de Graciano, cuyo juego descavalado fue vendido dias passados, acuda para completarle con este tomo, al Hospital de la Pasion, qualquiera dia de fiesta por la tarde, donde Francisco Arroyo lo entregará.

El Sabado passado, dia 3. del corriente, se perdió un *Tenedor de plata* en la Fontana de Oro, Carrera de San

Geronymo: se acudirá para la restitucion à dicha casa, donde daràn el hallazgo.

La persona que huviere perdido un *Rosario de Jerusalem*, con algunas medallas de plata, à ultimos del mes pasado de Marzo, acuda al R. P. Sacristan de los Capuchinos, de San Antonio del Prado, quien lo entregará dando convenientes señas.

AMOS, Y CRIADOS.

UN joven que ha servido en casas de distincion, pretende acomodarse por *Paje* de alguna Señora, ò Cavallero: daràn razon en la Poslada de San Antonio, en la calle Angosta de San Bernardo.

En la calle del Olivo alta, en la Tienda de Azeyte, y Vinagre, daràn razon de un muchacho de edad de 21. años, que desèa acomodarse à servir para *Lacayo*, ò *Comprador*.

Otro de edad de 16. años cumplidos, desèa acomodarse para *Paje* de algun Cavallero, que passe à Indias, ò vaya à otra qualquiera parte: daràn razon en la calle de los Reyes, junto à la casa del Señor Consul de Francia, esquina de la calle de Bezerra, en una casa de los RR. PP. Premonstratenses, al quarto principal.

En la calle de Toledo, en la Poslada que llaman de la Uriola, frente de la casa del Excelentissimo Señor Conde de Salduena, daràn noticia de un joven, que desèa acomodarse por *Paje*, ò *Amanuense*.

DE NIÑAMAS PARA CRIAR.

UNA viuda, de edad de 23. años, tiene leche de 3. meses, cabos negros, y salud muy robusta, esta desèa criar algun niño; da-

